

Señores

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE UMBITA – BOYACÁ

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

DEMANDADO: NIDIA CAROLINA DIAZ TORRES

RADICADO: 2020-00078-00

Atentamente me permito adjuntar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

Dígnese señor (a) Juez, correr el respectivo traslado.

Cordialmente,



CARLOS JAIRO PEREZ CUADROS

CC. No. 4130409 de Guateque

TP. No. 128.178 C. S. de la J.



Banco Agrario de Colombia

NIT 800.037.800-8

Tunja, Octubre de 2021

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL UNICO UMBITA - BOYACA

E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: DIAZ TORRES NIDIA CAROLINA
Identif. Demandado: 1056613237
Obligación N°: 725015920240433

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 8 de Octubre de 2021
Días de Mora: 807
Fecha de Desembolso: 7/11/2018
Monto de Desembolso: 15000000
Fecha Vencimiento final: 6/25/2020

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 15000000
Interés corriente	\$ 3370696
Interés de mora	\$ 8709286
Otros conceptos	\$ 764468
TOTAL GENERAL	\$ 27844450

Cordialmente,

LAURA CAROLINA CASAS GARCIA

Coordinadora de Cobro Jurídico y Garantías

Elaboró: ACPB091021

